

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 080-2026

Yo (JOHN JADER SUAREZ DELGADO), en calidad de supervisor(a) del contrato No. 080-2026 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires y ESPERANZA CARDOZO PEREZ, identificado(a) con el número de documento 52711997, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. 2 presentado para el período comprendido entre el 01-06- 2026 y 30- 06- 2026.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de \$5.200.000

En constancia se firma a los 01 días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)



DORA INES ROA CELIS
Apoyo a la supervision
C.C. No. 52743997

JOHN JADER SUAREZ DELGADO
Alcalde Local
C. C. No. 11.605.534 de Melgar